

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE
MARZO DE 2018.-**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del 2018, siendo las 13h00, en el inmueble ubicado en la Av. Las Monjas #115 entre Circunvalación y Costanera de la ciudad de Guayaquil, se celebró la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA., con la asistencia de todos los socios de la compañía esto es el Don Gary Young, por sus propios derechos, debidamente representado por el Dr. Ricardo Noboa Bejarano conforme lo acredita mediante Carta Poder otorgada a su favor verificada por Secretaría, propietario de 16.000 participaciones y la señora Mary Billeter Young, por sus propios derechos, debidamente representado por el señor Esteban José Noboa Carrión conforme lo acredita mediante Carta Poder otorgada a su favor verificada por Secretaría, como propietaria de 2.000 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y dan derecho a un voto cada una.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor José Serrano Cuesta y como Secretaria Ad-Hoc la señora Leonela Barros Cañizares, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los socios presentes dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, representado por los socios asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre los aportes para futuras capitalizaciones realizados por los socios durante los ejercicios económicos 2016 y 2017.**

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la palabra el señor José Serrano Cuesta para presentar los estados financieros del ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan como soporte de la presente acta. Seguidamente, se procede a tratar el segundo punto del orden del día y toma la palabra el señor José Serrano Cuesta, Apoderado Especial de la compañía y procede a dar

lectura al Informe del Administrador sobre el ejercicio económico del 2017. Luego del Informe presentado, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día en el que el Dr. Ricardo Noboa Bejarano indica que la compañía arrojó pérdidas por USD \$ 506,333.08 llegando las pérdidas acumuladas a la cantidad de USD \$ 521,686.50, por tanto, no hay distribución de utilidades por el ejercicio económico 2017. Finalmente, toma la palabra el señor Esteban Noboa Carrión para manifestar que debe constar en actas la aprobación por parte de la Junta de los aportes para futuras capitalizaciones realizadas por los socios, los mismos que ascendieron a USD\$ 180,515.26 en el período 2016 y USD\$ 509,927.00 en el período 2017.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

- *Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017*
- *Aprobar el informe presentado por el Apoderado Especial de la compañía y la gestión administrativa desarrollada la misma durante el ejercicio económico del 2017.*
- *Dar por conocida las pérdidas sufridas por la empresa en USD \$ 506,333.08 por el ejercicio económico 2017 llegando las pérdidas acumuladas hasta la cantidad de USD \$ 521,686.50.*
- *Aprobar el aporte de futuras capitalizaciones de US\$ 180,515.26 periodo 2016 y US\$ 509,927.00 periodo 2017.*

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Socios manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

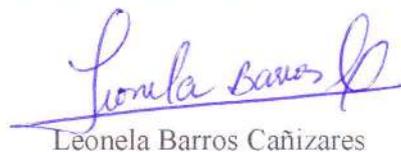
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan y los votos que les corresponde; y,
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita un receso para que la Secretaria redacte el acta, la cual una vez completa y reinstalada la sesión con la presencia de los mismos socios, la secretaria da lectura íntegra de la misma, que a continuación es aprobada y firmada por todos los socios de la compañía, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica, terminando la sesión a las 14h00.


José Serrano Cuesta

Presidente Ad-Hoc de la Junta


Leonela Barros Cañizares

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

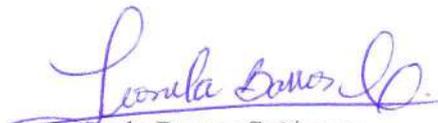
LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018.-

Por medio del presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA.** realizada el día 16 de marzo de 2018, con la presencia de las siguientes socios:

- El señor Don Gary Young, por sus propios derechos, debidamente representado por el Dr. Ricardo Noboa Bejarano, conforme lo acredita mediante carta poder otorgada a su favor, propietario de 16.000 participaciones de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una;
- La señora Mary Billeter Young, por sus propios derechos, debidamente representado por el señor Esteban José Noboa Carrión, conforme lo acredita mediante carta poder otorgada a su favor, como propietaria de 2.000 participaciones de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una.

Guayaquil, 16 de marzo de 2018.


José Serrano Cuesta
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Leonela Barros Cañizares
Secretaria Ad-Hoc de la Junta